

INFORME DEL COMISARIO

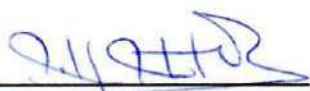
A los señores Accionistas de "TRANSGLOBAL LOGISTICS SHIPPING TRANSLOGISHIP S.A."

En mi carácter de Comisaria de la compañía TRANSGLOBAL LOGISTICS SHIPPING TRANSLOGISHIP S.A., de conformidad con el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías y cumpliendo los requerimientos establecidos en la Resolución SCVS No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992, someto a conocimiento y consideración de los señores Accionistas el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2018 que concreto en los siguientes términos.

1. He revisado el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de diciembre de 2018, verificando que existe conformidad entre dichos estados financieros y los registros contables de la Compañía.
2. Además, he constatado que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
3. Los bienes de la sociedad son custodiados y conservados con pulcritud.
4. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
5. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores Accionistas que los libros, Registros Contables, comprobantes, soportes, etc. Se llevan de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Para terminar, dejo constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores y Directivos de TRANSGLOBAL LOGISTICS SHIPPING TRANSLOGISHIP S.A. por la atención y facilidades prestadas a la suscrita Comisaria, lo que me ha sido muy útil para el cumplimiento de mis obligaciones.

Guayaquil, 10 de abril de 2019


Ing. Nelly Montalvo Reinoso
C.I. No. 0905436341
COMISARIA